0182

PLAN DE DESARROLLO

ASOCIACION PRO-CLUBES 4-A

A A A

ACCION·ADIESTRAMIENTO·AMISTAD·AYUDA

1962

DIRECTORES A CARGO DE:

NORMAS GENERALES

1 - FILIALES

2 - SOCIOS

3 - DIFUSION

4 - LIDERAZGO Y CLUBES

5 - EVALUACIONES Y ESTADISTICAS

6 - CREDITOS

7 - CAPACITACION Y BECAS

8 - RECONOCIMIENTOS

9 - RECREACION

10 - INTERCAMBIOS

11 - DONACIONES

12 - PROYECTOS

13 - DESARROLLO

NORMAS GENERALES

Cada Director deberá crear los temas a desarrollar en el área de su responsabilidad durante periodos cortos, medianos y largos de hasta 10 años o más, proponerlos al Consejo Directivo para su aprobación y luego planificar y controlar su ejecución.

Cada plan, antes de ser sometido al C. D. deberá coordinarse con los Directores de las demás áreas afectadas para armonizarlo y equilibrarlo con los objetivos del plan de desarrollo y la politica general de la asociación.

Periódicamente se reunirán los Directores para establecer una comunicación constante que permita la realización de tareas coordinadas y actualizadas.

Para la mejor marcha de los respectivos temas cada Director buscará sus colaboradores dentro o fuera de la Asociación, rentados o no, debiendo en caso que sean cargos rentados, proponerlos al C. D. para su aprobación.

Los cargos rentados que se aprobaren pasarán a depender de la Gerencia General quien los afectará al trabajo especifico para el que fueron nombrados, pero también podrá utilizarlos para otras tareas en casos de emergencia o de sobrarles horas de trabajo.

El Presidente y el Secretario General de la Asociación son integrantes de cada Dirección y como tal, podrán asistir a las reuniones de los Directores, debiendo recibir información de los temas que traten por intermedio de la Gerencia General.

El Gerente General es secretario nato de todas las direcciones.

El uso de la firma por parte de los directores, con cualquier mesa directiva o comité, será para aquellos asuntos de trámite de su especialidad que no comprometan el patrimonio de la Asociación teniendo especial cuidado de no incursionar en los temas de exclusiva responsabilidad del Presidente, Secretario o Tesorero indicados en el estatuto.

Los presupuestos elevados para consideración del C. D. deben ser previamente conformados por la Tesoreria.

1 - FILIALES

Para lograr una penetración a nivel nacional de nuestra Asociación es imprescindible la creación de filiales en todo el territorio argentino. Las filiales son indudablemente el mecanismo más acertado para lograr la trasmisión en ambas direcciones de:

a) La filosofia de los Clubes 4-A a todo el sector privado.
b) Las aspiraciones e inquietudes del sector privado hacia los clubes.

Es además el mejor medio para cristalizar las inquietudes de los clubes juveniles sobre sus respectivas comunidades, logrando de ellas el apoyo, el control y la motivación que haga posible su afincamiento definitivo, como asimismo concretar sus ambiciosos planes con los directamente interesados. También estrechará la comunicación entre los extensionistas del INTA con la comunidad local que los ayuda.

Para ello debe la Asociación realizar una consulta general a: 1o.) todos los extensionistas del INTA, 2o.) los socios de los Clubes, 3o.) entidades de bien público que existan en las distintas localidades, 4o.) personas que deseen volcar su tiempo y aspiraciones a mejorar el estado económico y social de nuestro pais, 5o.) empresas asociadas a la central que tengan representantes en el interior.

Para lograr este objetivo, es aconsejable estructurar un mecanismo que dé movimiento a esta necesidad, creando organismos provisorios a cargo de personas caracterizadas que apadrinen el movimiento.

Las condiciones en que se desenvuelven actualmente las filiales Rosario y San Pedro, que destinan un 80% de los fondos recaudados a los planes de los clubes bajo su zona de influencia y el 20% restante se envia a la Asociación Central para los planes de carácter nacional y fondo de reserva, se estiman como las más adecuadas y debe insistirse en mantenerlas, salvo razones de interés general que aconsejen otro temperamento.

Consejo de filiales: Para dar participación a las distintas filiales en la planificación anual de todo el movimiento de Clubes 4-A, el Director de filiales deberá prever la formación de un consejo de filiales que anualmente se reuniria rotativamente en las sedes de las distintas ciudades para intercambiar ideas y permitir que cada filial haga conocer sus inquietudes y necesidades.

Este Consejo de Filiales tendria el alcance de Asesor del Consejo de la Asociación Central. El costo del acto en si de estas reuniones, podria afectarse al presupuesto de la filial, sede de la reunión, quedando a cargo de los miembros concurrentes los gastos de traslado y estadia.

Además deberia redactar el temario básico a tratarse en esas reuniones, presentando luego las conclusiones al C. D. con indicación de

las fechas de realización. Asimismo, se deberá establecer si el voto de cada representante de filial será o no calificado.

Para todos los temas deberá presentar su presupuesto anual, en acuerdo con la Tesoreria.

Además, deberá cursar información de la labor que está cumpliendo al Director de Difusión.

2 - SOCIOS

Teniendo en cuenta el enorme potencial de futuros asociados existente en la capital y Gran Buenos Aires, es necesario que el Director en socios establezca un sistema de promotores de alta jerarquia individual con una remuneración adecuada.

Asimismo se deberán preparar planes de penetración utilizando las influencias de los actuales socios para facilitar la labor de los promotores.

Todo ello en coordinación y en armónica conjunción con el Director de Difusión para preparar éste una campaña de proyección nacional "Asóciese a los Clubes 4-A", con el debido apoyo publicitario de la labor general que sobre esto se realiza en todo el pais.

Es importante contemplar en el plan a prepararse, las metas en cada una de las distintas categorias de socios; especialmente en la de adherente de existencia fisica.

Deberia asimismo presentar, de acuerdo con Tesoreria, el presupuesto anual estimado de gastos necesarios para el cumplimiento de la labor.

De los resultados de la labor se informará mensualmente al Director de Difusión, como asimismo a los demás sectores interesados.

3 - DIFUSION

El Director de Difusión y Relaciones Públicas encarará planes que permitan hacer conocer vastamente los objetivos y finalidades de los clubes 4-A, siendo menester crear una estructura enfocando los siguientes medios:

Prensa: Semanalmente se enviarán gacetillas y noticias a todos los medios de difusión (diarios, radios, TV, revistas, etc.). Además, en coordinación con las respectivas filiales, tendrá a su cargo la concreción de visitas a todos esos medios de difusión, tanto en la Capital Federal como los de Provincia, de aquellos socios de clubes que se hayan destacado por su labor.

Cine: En coordinación con el INTA, se abocará a la preparación de una serie de peliculas en colores y sonoras, con cantidad de copias suficientes para ser utilizadas por la Asociación Central y filiales. La exhibición de estas peliculas deberá coordinarse y planificarse con las distintas entidades de bien público, grandes empresas, convenciones, y toda la red de cinematógrafos del pais, etc.

Siendo importante el aspecto internacional de nuestro movimiento, debe ponerse especial énfasis en la colaboración con todos los otros paises, para lo que será necesario solicitar y prestar información a otros paises de América, Europa, Asia, etc. y especialmente a la sede del PIJR en Costa Rica.

Emblemas: Estudiará la posibilidad de confeccionar banderines, estampillas, calcomanias, distintivos, llaveros, ceniceros, etc., con el

emblema de los Clubes 4-A, para venderlos a las empresas que hacen obsequios a fin de año con el emblema de empresa asociada, buscando la mayor distribución posible para lograr una mayor difusión del movimiento, como asimismo una recaudación de fondos para la Asociación.

Cena aniversario: Estará bajo la supervisión de la Comisión de Difusión, la preparación total de una fiesta anual. En esta oportunidad se hará entrega de los certificados de reconocimiento a asociados que hayan hecho una contribución adecuada en beneficio de los Clubes 4-A.

Carteles en casas de socios: Difundirá la idea de colocar en el establecimiento o casa de cada socio y en los terrenos en que llevan a cabo sus proyectos, o en las sedes de cada club, un cartel "tipo" que haga constar esa circunstancia.

Revista: Logrará el mejoramiento en todos sus aspectos de la revista oficial "4-A Noticias", preparando a ese fin un plan integral del futuro, con especial énfasis al movimiento internacional de clubes en el cono sur de América Latina, y asimismo en América Latina. Este plan de desarrollo comprenderá no solamente la modificación del formato, impresión, calidad de papel, etc., sino también su redacción que será adecuada a lectores cuyo término medio de cultura está a nivel de primer año nacional.

Con respecto a las suscripciones, propondrá un nuevo plan con premios para los socios o extensionistas, lideres, etc. que mayor número de suscriptores lograre en concursos anuales; y paralelamente un mismo concurso permanente; también estudiará concursos regionales o provinciales.

"Dia 4-A": A fin de destacar la acción de los Clubes 4-A se institucionalizará el Dia 4-A que podria ser el Dia 4 de un determinado

mes, en el cual se realizarán reuniones anualmente en cada uno de los clubes de todo el pais, en las filiales y en la Asociación Central.

Cada uno de los clubes organizaria su programa de festejos, respetando sin embargo, algunos actos de carácter general, que serian previamente planificados (canciones, juramentos, izamiento de banderas, etc.).

En ese sentido es importante destacar que cumplidos los actos patrióticos e institucionales, debe darse preferente atención a entrega de "reconocimientos" locales a todas aquellas personas o entidades que hayan hecho algo en favor de los Clubes 4-A.

Para estos actos es necesario, luego de la canción patria, entonar la canción de los Clubes 4-A en su actual versión, o en una nueva a escribirse que destaque aún más la filosofia que impulsa este movimiento.

Es fundamental asegurar la asistencia en este dia, de los padres y familiares de cada socio, autoridades públicas, entidades de todo tipo, comerciantes, industriales, profesionales, etc. que pertenezcan a la comunidad.

Desarrollo de nuevos medios: La Comisión de Difusión preverá en sus planes anuales la creación de nuevos medios que destaquen la labor realizada por los socios, asesores, lideres, filiales, Asociación Central, los programas del PIJR y IFYE y asociaciones de otros paises.

Expresiones artisticas: Este es un medio que puede brindar espléndidos resultados en tres direcciones, o sea de difusión del movimiento, beneficios para la Asociación y jerarquia cultural.

La contratación de artistas solistas o conjuntos de gran valia, nacionales o extranjeros, para realizar ciclos de conciertos en varias ciudades del interior y/o paises vecinos, será estudiado exhaustivamente.

Exposiciones rurales: En este rubro, la idea de obtener de un grupo de aproximadamente 30 exposiciones rurales del interior la exclusividad de la publicidad total en los dias de la exposición para ser revendida a las empresas asociadas, es también muy interesante.

Este mecanismo también ofrece buenos resultados en tres direcciones: a) difusión del movimiento, b) beneficios para la Asociación y c) muestra a los jóvenes rurales ejercitando los conocimientos adquiridos en los clubes como demostración de que lo invertido por las empresas asociadas en la capacitación de los jóvenes rurales está dando sus frutos.

Presentará, en acuerdo con Tesoreria, su presupuesto anual de gastos, e informará al Director de Estadisticas y Evaluaciones de todos los elementos que puedan servir a éste para su labor especifica.

Memoria anual: Seria de gran valor, para la imagen de la Asociación, confecionar una memoria con profusión de gráficos y estadisticas que permitan a las empresas y personas asociadas apreciar la marcha de la Asociación y de los programas que desarrolla.

Temas: En cada uno de los medios que utilice, deberá dar cabida a la información que reciba de las distintas direcciones o comisiones.

4 - LIDERAZGO Y CLUBES

LIDERAZGO:

Para alcanzar el desarrollo de nuestro movimiento en la medida

que corresponda a la importancia agropecuaria de nuestro país, en base al caudal de jóvenes rurales que existen es de primerísima importancia contar con un gran número de personas que ayudan a los extensionistas del INTA a concretar la formación de Clubes 4-A, como asimismo en controlar las tareas que deben realizar los jóvenes y establecer vínculos con la comunidad.

En consecuencia, la acción de nuestra Asociación debe ser de amplia colaboración con el INTA en el esfuerzo que se hace para lograr este objetivo. Para ello, por todos los medios a nuestro alcance, se debe detectar a las personas deseosas de colaborar en este tipo de obra en forma totalmente desinteresada, conectándolas con los extensionistas del INTA para iniciarlos en el manejo de clubes.

De igual manera e intensidad se deben detectar los socios 4-A que muestren condiciones naturales de liderazgo, para darle conocimiento del mismo al extensionista respectivo para su observación y preparación.

El miembro del C. D., Director en liderazgo y clubes, deberá estudiar la posibilidad, de acuerdo con el INTA, de formar dos categorías de ayudantes para los agentes de extensión, o sean:

Líder: Con las condiciones óptimas que requiere este cargo, estudios cursados para esa finalidad y título habilitante acordado por el INTA. La Asociación deberá becar a estos candidatos.

Colaborador: Con las condiciones mínimas que requiere este cargo, y con certificación del INTA, del cargo de colaborador.

De esta manera, podria contar el extensionista con ayudantes lideres y ayudantes "colaboradores". Estos últimos podrian ser a su vez supervisados o no por el "lider".

Otra forma de encarar el estudio y proponer soluciones sobre este tema es dividir a los "lideres" y "colaboradores" en dos ramas diferentes ajustándolas al criterio internacional sobre esta materia que dispone de "lideres" para conducción de "proyectos" y los colaboradores para "organización" de clubes.

El objetivo básico de este sistema seria acercar a personas en número suficiente a los clubes y de ellas seleccionar los candidatos más destacados o más aptos, que previa aprobación del cursillo de liderazgo, se conviertan en verdaderos y eficaces "lideres".

Para cualquiera de estas soluciones, existe una tarea que debe dársele enorme realce, que consiste en preparar una escala de reconocimientos para los lideres o colaboradores que se destaquen en algún sentido, debiendo hacerse indicación expresa del lugar y fecha en que deberán hacerse entrega en acto público. Idéntico plan debe encararse para los lideres profesionales o extensionistas, jefes de estaciones experimentales, etc.

Las piedras angulares para lograr la tecnificación y el mejoramiento social de la juventud rural, son los Clubes 4-A. Por ello, el número de clubes que trabajan en todo el pais tiene trascendental importancia para que el objetivo y la filosofia que los nutre llegue a toda la juventud rural lo más rápidamente posible. Al programar toda acción, se debe tener en cuenta la magnitud que este movimiento puede alcanzar en la época actual y en los próximos 30 años.

Nuestra población rural actual se estima en 8 millones de habitantes de los cuales el 80% es agraria, o sean 6.400.000 y de éstos el 25% está comprendido entre los 10 y 20 años de edad, totalizando aproximadamente 1.600.000 jóvenes en condiciones de ingresar en los Clubes 4-A.

Si tenemos en cuenta que cada club puede albergar un promedio de 25 jóvenes, surge la necesidad de desarrollar casi 65.000 clubes.

Se estima que son varios los temas a resolver en diálogo permanente con el INTA para conseguir ese desarrollo.

a) Manera de incrementar el número de asesores de clubes.

b) Necesidad de formar gran número de lideres.

c) Necesidad de formar gran número de ayudantes.

d) Forma de lograr esos grupos humanos.

e) Establecer cuál es el lugar más común de la sede de los clubes.

f) Establecer las necesidades más generalizadas que se observan.

g) Estudiar la conveniencia de tener terrenos propios y edificio sede, teniendo en cuenta muy especialmente el ingreso continuado a través del tiempo, de nuevos jóvenes que reemplacen a los que han cumplido su ciclo.

h) De resultar conveniente la construcción de sedes permanentes para los clubes, estudiar un prototipo de edificación que permita su ampliación en forma armónica y estética.

i) Mecanismo legal de propiedad de los terrenos y edificaciones de los clubes.

j) Estudiar la forma de ayuda de parte de la Asociación Pro Clubes 4-A o entidades financieras, para contribuir al logro de esos terrenos y edificios.

k) Plan de desarrollo de la cantidad de clubes, fraccionado en distintas etapas.

5 - EVALUACIONES Y ESTADISTICAS

Para orientar las decisiones del Consejo Directivo en materia de politica a aplicar en la conducción de los Clubes 4-A, será muy ventajoso disponer de información estadistica y resultado de evaluaciones sobre los distintos rubros que concurren a este fin.

La gerencia deberá disponer la realización de ellos, bajo la supervisión del Director de Evaluaciones.

Los rubros que merecerian este tratamiento podrian ser:

CLUBES
LIDERAZGO
CREDITOS
PROYECTOS
DIFUSION
SOCIOS
RECONOCIMIENTOS
FILIALES
CAMPAMENTOS Y DEPORTES
CAPACITACION Y BECAS
INTERCAMBIOS
DONACIONES
EVALUACIONES Y ESTADISTICAS, ETC.

La posición de la gerencia, como secretario nato de todas las comisiones, le permitiria obtener toda la información necesaria, con mucha facilidad y logrará conclusiones de gran valor.

Toda esta información deberá ser trasladada a gráficos y cuadros cifrados por los periodos que se estimen convenientes, brindando de esa manera, una información visual de rápida interpretación.

En acuerdo con tesoreria, deberá presentar al C. D. su presupuesto anual de gastos. Asimismo toda la información confeccionada deberá ser cursada también al Director en Difusión para su publicación.

6 - CREDITOS

El Director en Créditos, a través de la gerencia, deberá concretar con el Banco de la Nación Argentina, un estudio de la utilización de los créditos otorgados por esa institución por medio de sus sucursales del interior del pais.

Dicho estudio deberá comprender la cantidad de préstamos otorgados por cada sucursal y las razones del éxito o fracaso en cada uno de ellos, la forma de amortización otorgada y si los mismos fueron concedidos cumpliendo la premisa de tramitación personal ante las autoridades bancarias que los inspirara para servir de enseñanza a los jóvenes rurales.

También deberia obtener que en todo trámite que se inicie tenga intervención la Asociación, la cual es responsable moral de este sistema de créditos.

Esta supervisión deberá abarcar todas las instituciones de crédito que operen con jóvenes 4-A.

Además se deberá difundir el uso de créditos entre los socios de clubes y lograr que los bancos privados y otros oficiales acuerden esta linea de créditos.

Para las áreas cubiertas por filiales de la Asociación, deberá realizarse una campaña de motivación para que éstas hagan lo propio con las instituciones de crédito de su zona y con los socios de 4-A.

Será imprescindible llevar un registro de las operaciones en forma general y planeado de los créditos otorgados directamente por la Asociación con fondos propios o fondos provenientes de otras fuentes, de forma tal que se obtengan otras estadísticas para que el Director de Estadísticas y Evaluaciones (por centros o por zonas, provincias, etc.) pueda realizar su labor eficazmente.

Para un plan de futuro debe preverse la posibilidad de acordar préstamos extraordinarios a las filiales de la Asociación, y con relación a las asociaciones de otros países tender a la formación de un fondo internacional de ayuda.

Anualmente presentará su presupuesto de gastos, en acuerdo con la tesorería. De toda la labor que realice debería cursar información al Director de Difusión.

7 - CAPACITACION Y BECAS

El Director de este rubro, a través de la Gerencia deberá presentar un plan dinámico de todos los cursos de capacitación que puedan ser utilizados por la Asociación, ya sean del INTA o de otro tipo de instituciones, con las recomendaciones sobre la utilización de los mismos por los jóvenes socios.

Cada plan de estudio será analizado en profundidad para conocer si cumple con las intenciones perseguidas y especialmente con las dos condiciones indispensables para este tipo de capacitación - teoría y

práctica - y posteriormente ser aprobados por el C. D. Otra variante sería dar algunos cursos directamente por el personal del INTA en las distintas agencias o estaciones experimentales. También deberá establecer con toda claridad los sistemas o razones determinantes de la selección de socios concurrentes a los distintos cursos. Deberá mantener un fichero que registre los datos de cada socio participante de esta actividad.

Por el perfeccionamiento y preparación obtenido por estos jóvenes se logrará un núcleo de lideres o colaboradores imprescindibles para el desarrollo de clubes, por lo que es indispensable informar al Director de liderazgo sobre los candidatos que efectuaron cursos de capacitación, con el fin de su utilización. Sin perjuicio de esta información, será indispensable que al terminar su curso o beca, se vuelquen sus conocimientos a su club o clubes. Para ello se seguirá mensual o periódicamente observando la actitud de cada socio, induciéndolo a través del agente de extensión para que asi lo haga.

Deberá en acuerdo con Tesoreria, presentar su plan anual de cursos, pasantias, estudios, etc., con determinación de cantidades de vacantes para cada uno y presupuesto económico del plan.

Toda esta planificación será estudiada de manera que permita al Director de Evaluaciones y Estadisticas obtener toda la información necesaria para su tarea especifica.

Asimismo dará traslado de su actuación y resultados a la Dirección de Difusión.

8 - RECONOCIMIENTOS

El Director de Reconocimientos deberá a través de la Gerencia, estudiar y presentar un plan de alcance nacional que premie o reconozca la contribución realizada por personas o entidades al programa de juventudes rurales.

Para darle amplitud a este plan será aconsejable establecer distintas categorias de contribuyentes como ser:

INTERNAS

Socios 4-A
Lideres de proyectos
Lideres de clubes
Asesores o extensionistas
Jefes de agencias de extensión
Jefes de estaciones experimentales
Director de la Estación Experimental
Personal del INTA
Personal de la Asociación

EXTERNAS

Miembros de las filiales
Personal de las filiales
Empresas o personas asociadas o no
Representantes de empresas
Periodismo
Instituciones oficiales o privadas
Funcionarios de instituciones oficiales o privadas
Personas en general
Otras asociaciones de América
Personas de otros paises

Calificación: Deberá establecerse un sistema de calificaciones para determinar los merecimientos de cada ayuda; teniendo especial cuidado que el mecanismo a implantarse no ahogue el sentido común que debe primar en estas determinaciones.

Categorias: Deberá asimismo estudiarse y proponerse el criterio que deberá adoptar la asociación en materia de grados de reconocimientos.

Registro: Para conocer los candidatos posibles a recibir un reconocimiento, deberá periódicamente consultarse al Consejo Directivo, y a los directores de cada área para registrar sus antecedentes y las causas para su inclusión en ese registro.

Entrega: En coordinación con el Director de Difusión deberá establecerse el momento y oportunidad de las entregas y quién las efectuará.

Aprobación: Una vez establecidos los candidatos a recibir un reconocimiento, éstos serán propuestos al Consejo Directivo para su aprobación, adjuntando también una lista de los candidatos estudiados y no propuestos.

Reconocimientos del extranjero: También intervendrán en esta área a fin de centralizar todo lo referente a este rubro, aconsejando al C. D. sobre el momento y lugar de entrega tanto de los reconocimientos de otros paises como los nuestros hacia otros paises. Toda esta labor, debe realizarse de forma que Evaluación y Estadisticas obtenga toda la información necesaria para cumplir con su labor especifica.

9 - RECREACION

El Director de Recreación, deberá a través de la Gerencia, estudiar y presentar un plan integral de realización de campamentos y otro sobre promoción deportiva:

Sobre campamentos podrá orientar su labor con las siguientes guias:

1o.) Los campamentos serán estables y con instalaciones fijas mínimas.

2o.) Se afincarán en terrenos donados - sector privado o sector oficial.

3o.) Su capacidad estará adecuada a un aumento masivo de la población de socios hoy existentes.

4o.) Contemplará su utilización por grupos mixtos de acampantes.

5o.) Dispondrán de personal de vigilancia.

El programa de actividades a desarrollarse en el transcurso del campamento estará fijado por las caracteristicas de nuestro estilo de vida y podrán tener como base el estudio de otras experiencias nacionales o extranjeras. Se tratará el trasplante de grupos humanos fuera de su zona ecológica, por principios educativos y formativos culturalmente.

La misma base tendrá el estudio del medio natural que podrá ser realizado por el grupo durante todo el tiempo que dure el campamento.

El complemento deportivo básico estará constituido por aquellos de mucho arraigo popular y cuya práctica pueda concretarse en todos los climas y terrenos que no necesiten de dificiles o costosas instalaciones.

Su acción debe ser integral, abarcando por igual la esfera biológica, psicológica y espiritual y conformar asi a un ser útil a nuestra sociedad.

Son obvias las razones que distinguen al deporte en su faz competitiva y su influencia en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes.

Deportes como el voleibol, handbol, atletismo sobre césped, "desk tennis", fútbol y con el complemento de juegos de salón, como el tenis de mesa, damas, ajedrez, etc., formará una bateria primaria de muy buenas experiencias.

El traslado del grupo acampante será tarea a la que se buscará solución económica y práctica.

El empleo de ómnibus propios o facilitados y la colaboración de socios y técnicos en automotores, podrian concretar aquella búsqueda, pues a nadie escapa los múltiples usos que podrian dársele a las citadas unidades automotrices.

10 - INTERCAMBIOS

El Director de Intercambios realizará un estudio integral de los planes existentes y conforme a ello presentará un plan completo, previendo un desarrollo planificado para los próximos diez años.

Los intercambios tienen como objetivo básico estimular a los socios y líderes (voluntarios o profesionales) que se hayan destacado en sus respectivos objetivos, como asimismo desarrollar y ampliar sus puntos de vista ofreciéndoles un panorama mucho más amplio, permitiéndoles el intercambio de ideas, conocimientos y prácticas y posteriormente la difusión entre sus compañeros de las conclusiones a que llegaren.

Deberá básicamente tenerse en cuenta dos grandes rubros:

Intercambios nacionales — regionales / interprovinciales

" internacionales — continentales / intercontinentales

Intercambios nacionales regionales: Su principal objetivo es enfrentarlos a un medio ecológico similar al de su domicilio para ratificar o rectificar sus conocimientos, según sean las condiciones encontradas en el nuevo lugar de concurrencia.

Intercambios nacionales interprovinciales: Tienen por objeto hacerles conocer otras regiones de su país y diferentes explotaciones y forma de vida, para que entiendan que existen posibilidades de desarrollo distintas al medio en que habitualmente actúan.

Intercambios internacionales continentales: El traslado de los jóvenes o líderes será a zonas ecológicas iguales o similares a aquellas en que se desenvuelven, para recibir y brindarle toda la información del tema que desarrollan. Además actuarán como embajadores de amistad, interesándose por todos los detalles que hacen al modo de vida de esas comunidades, brindando a su vez información sobre su país. Estos intercambios se realizarán con todos los países del continente y muy especialmente con los países limítrofes al nuestro. En este rubro se tendrán en cuenta los programas existentes; "Programa Interamericano de Juventudes Rurales" (P.I.J.R.) e "International Farm Youth Exchange" (IFYE).

Intercambios internacionales intercontinentales: Con el mismo criterio y finalidad anterior, se estudiará la posibilidad futura de concretar estos intercambios sobre la base de que el movimiento es en ambas direcciones y paridad de condiciones.

Cada programa de intercambio contará con un plan de acción perfectamente delineado tanto en sus movimientos y costos, como de objetivos a cumplir antes, durante y después de cada viaje.

Redactará un reglamento que dirija la selección de los candidatos basado en su capacidad técnica, condiciones morales y espirituales.

11 - DONACIONES

El Director en Donaciones, conocerá, registrará, estudiará y llevará a feliz término cuanto tenga relación con este tema.

Toda donación formulada en el pasado y futuro le será girada para actualizar lo actuado, ver en qué estado se encuentra y disponer los movimientos necesarios para concretarla definitivamente.

Investigará además posibles fuentes de donaciones (entidades, empresas y particulares) tanto de nuestro pais como del exterior.

También preparará planes para estimular todo tipo de donación, especialmente de tierras e inmuebles para posibles sedes de los Clubes 4-A y de la Asociación.

Preparará un manual de normas sobre donaciones que comprenderá los trámites legales para obtener la propiedad definitiva, como asimismo el régimen más adecuado para la cesión de uso de los distintos terrenos a los diferentes clubes.

Informará al Director de Reconocimiento de las donaciones recibidas en el pasado y futuro, con los antecedentes, para efectuar la entrega de un testimonio de reconocimiento público, como asi también a la Dirección de Difusión y a la de Estadisticas y Censos.

12 - PROYECTOS

El Director de Proyectos, será el encargado de estudiar y aconsejar al Comité Directivo sobre la viabilidad de conexión de los proyectos (individuales, colectivos o comunitarios) que se presenten en la Asociación.

Deberá tener especial preocupación en las fechas de realización de los mismos, para no superponerlos con los ya iniciados y lo que es muy importante darles fechas de iniciación suficientemente distantes para permitir una eficiente planificación y un exitoso resultado.

Será de su exclusiva responsabilidad, supervisar cada proyecto en sus distintas etapas y tener informado al comité directivo de la marcha de todos ellos.

Todos los problemas que se le presenten sobre cada uno de los proyectos, deberá encararlo con las autoridades del INTA a través de la Gerencia y según las circunstancias lo aconsejen, lo podrá hacer directamente.

Además, conociendo todos los proyectos ya adoptados en forma permanente por el INTA, aconsejará y orientará a la Gerencia para que interese a las empresas asociadas de patrocinarlos económicamente a cambio de usar el proyecto como medio publicitario en la debida proporción (33% Empresa - 33% Asociación - 33% INTA).

Deberá cotejar los proyectos que se van realizando en nuestro país, con los de otros, para poder orientar con mayor seguridad al Comité Directivo. Podrá también estudiar y proponer de por si, nuevos proyectos o modificar los existentes.

Dada la índole de estas tareas se aconseja que este cargo esté cubierto por un directivo que posea título profesional en Ingeniería Agronómica. Dará amplia información a las Direcciones de Estadísticas y Censos y a la de Difusión.

13 - DESARROLLO

Esta Dirección estará integrada por la Mesa Directiva del Consejo (Presidente - Vice 1o. - Vice 2o. - Secretario y Tesorero).

Su misión será estudiar exhaustivamente todos los planes tendientes exclusivamente al desarrollo integral de los propósitos básicos y filosofía de la Asociación Pro Clubes 4-A que sean sugeridos.

Será asistida en todo su cometido por el Gerente de la Asociación. Está facultada para nombrar comisiones especiales de estudio de los planes que a su criterio merezcan una especial y particular dedicación por su envergadura.

Los componentes de estas comisiones especiales podrán ser miembros integrantes de la Asociación o personas o entidades ajenas a la misma, cuyas conclusiones serán elevadas a la Dirección de Desarrollo, y una vez aprobadas serán presentadas por ésta al Consejo Directivo para su estudio y resolución.

La difusión de los temas en estudio recién podrán tomar estado público cuando hayan sido aprobados por el Consejo Directivo.

Existen tres temas presentados por la presidencia para ser considerados según lo arriba indicado, o sean la creación de un Centro de Estudios de cursillos y cursos para socios 4-A a nivel de estudios secunda-

rios completos y universitarios. Este Centro de Estudios será totalmente gratuito en la faz de derechos, libros útiles, hospedaje y manutención, debiendo autofinanciarse con lo producido por los alumnos en sus trabajos prácticos en las propias tierras que deberá poseer para ese fin. Básicamente se buscará imbuir al alumnado de la misma filosofía que guía al movimiento 4-A.

El segundo tema se refiere a tierras para los socios 4-A, basado en la obtención de grandes fracciones de campos, para hacer parcelas de superficie mínima explotables según la zona, vendiéndose a largos plazos al socio 4-A de acuerdo a ciertos requisitos mínimos, formando así colonias de productores técnicamente aptos para lograr buenos resultados económicos.

Clubes 4-A, suburbanos y urbanos: Este tema será estudiado integralmente ya que su desarrollo no estará basado en el desarrollo técnico agropecuario sino en el industrial y comercial.

En la parte industrial surgiría como posibilidad la participación técnica del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en la conducción de los clubes.

Rivadavia 1439 - T.E. 37-5095 - Buenos Aires